

ARTÍCULO 2. El Lic. Marius de León Pérez, queda designado Director del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), en sustitución del Lic. Luis Henry Molina.

ARTÍCULO 3. El señor Antonio (Tony) de León, queda designado Subdirector del Instituto Agrario Dominicano (IAD) (vacante).

ARTÍCULO 4. El Lic. Angel Canó, queda designado Director de la Comisión Nacional de Energía (CNE), en sustitución del Lic. Juan Rodríguez Nina.

ARTÍCULO 5. El Lic. Juan Rodríguez Nina, queda designado Miembro del Consejo de Administración de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), en sustitución del Ing. Juan (Trini) Tejada.

ARTÍCULO 6. El Ing. Juan (Trini) Tejada, queda designado Miembro del Consejo de la Superintendencia de Electricidad, en sustitución del Lic. Angel Canó.

ARTÍCULO 7. El señor Germán Emilio de León Rodríguez, queda designado Embajador Alterno en la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en sustitución de Dominico Cabral Abad.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018), años 174 de la Independencia y 155 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 75-18 que designa varios funcionarios en distintas dependencias del Estado, y al señor Juan Ramón Tavárez, Ministro Consejero de la Embajada de la República en la República Oriental del Uruguay. G. O. No. 10906 del 2 de marzo de 2018.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 75-18

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. El Lic. Chanel Mateo Rosa Chupani, queda designado Director del Servicio Nacional de Salud, en sustitución del Dr. Nelson Rodríguez.

ARTÍCULO 2. La Dra. Mercedes Geovanna Rodríguez Silver, queda designada Directora del Seguro Nacional de Salud, en sustitución del Lic. Chanel Mateo Rosa Chupani.

ARTÍCULO 3. El señor Duarte Contreras Contreras, queda designado Director General de Ganadería del Ministerio de Agricultura, en sustitución del Dr. Bolívar Toribio (retiro voluntario).

ARTÍCULO 4. El señor Juan Ramón Tavárez, queda designado Ministro Consejero en la Embajada de la República Dominicana en la República Oriental del Uruguay (vacante).

ARTÍCULO 5. La Mayor Médica del Ejército de la República Dominicana, Dra. Orquídea Altagracia Capellán Rosa, queda designada Miembro del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria Dominicana, en sustitución de la Lic. Nelsy Altagracia Santana Andújar.

ARTÍCULO 6. El señor Ramón de la Rosa, queda designado Viceministro de Economía, Planificación y Desarrollo (vacante).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018); años 174 de la Independencia y 155 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 76-18 que nombra funcionarios en distintas dependencias del Estado y en el servicio diplomático y consular. G. O. No. 10906 del 2 de marzo de 2018.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 76-18

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente